EXPTE. D- 8867 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la muestra "Orígenes y Raíces. Desde el Alma", que se realizó entre los días 2 al 13 de marzo del corriente en la Sede Cultural Ciudadela, partido de Tres de Febrero a cargo de la artista Andrea Torchetti.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo, la muestra de arte itinerante que se realizó del 2 de marzo al 13 de marzo en la Sede Cultural Ciudadela, perteneciente al partido de 3 de Febrero.

La misma consta de 21 obras, 7 esculturas, 1 libro de artista y una bandera Wiphala intervenida por 30 artistas la cual una vez completa será donada a la Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir.

El objetivo primordial de la muestras es luchar por los derechos de los pueblos originarios basándose en el respeto de sus tierras y su cultura y el reconocimiento de los mismos como tal. Los pueblos originarios son parte de nuestra historia y no podemos permitir que se los relegue como sociedad.

La artista Andrea Torchetti organiza la muestra tomando como base la situación que atraviesan los pueblos originarios en la provincia de Chaco.

La muestra "Orígenes y Raíces. Desde el Alma" forma parte de un amplío proyecto que incluye "Ayúdanos a Ayudarlos", iniciativa mediante la cual se llevan talleres de arte a los colegios a cambio de alimentos no perecederos para ser donados a través del grupo Argentina Ayuda ONG, a las colonias originarias más necesitadas, hospitales, salitas y escuelas. De hace 6 años a esta parte se recorrieron 237 parajes, escuelas, salas y hospitales, llevando todo tipo de necesidades.

Debemos fomentar, apoyar y reconocer institucionalmente muestras de arte como "Orígenes y Raíces. Desde el Alma" que enriquecen nuestro conocimiento y difunden cultura a través de la pintura.

Reconocer a los artistas bonaerenses es fundamental para enriquecer la cultura de nuestra provincia, que forma parte de nuestro patrimonio. La cultura es todo aquello que nos une en sociedad y forma parte de nuestra identidad.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.